



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: 2019-0498

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior.

Notifíquese,

El Juez,


HERNÁN AUGUSTO BOLÍVAR SILVA

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARÍA
Bogotá, D.C., 28/04/2021
Notificado por anotación en ESTADO
ELECTRÓNICO No. 33 de esta misma fecha.

Miguel Ávila Barón
Secretario

AP